



R- DNAT-2020-0551

Salta, 19 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.290/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Josefina Ramírez Visich - LU N° 413.568, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, que se dicta en esta Unidad Académica, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18/19, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 32, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 33vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 01 a 32.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Josefina Ramírez Visich - LU N° 413.568, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Causas y consecuencias de la desertificación entre las localidades de Cafayate y Tolombón, Salta, Argentina".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Miriam Collantes y como Codirector al Dr. José Eduardo Sastre.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Josefina Ramírez Visich - LU N° 413.568, con los siguientes docentes:



R- DNAT-2020-0551

Salta, 19 de octubre de 2020


EXPEDIENTE N° 10.290/2020

TITULARES: ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
DR. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
ING. AGR. MARTÍN ACIAR

SUPLENTES: GEOL. PABLO KIRSCHBAUM
GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


GEOL. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES